

de buena conducta. Al fin apareció la ley electoral dada el 14 de Agosto, y por ella habian de manifestar los ciudadanos, al nombrar electores primarios, si podria el Congreso de la Union, sin necesidad de observar los requisitos del art. 127 de la Constitucion federal, reformarla ó adiccionarla, establecer las dos Cámaras, el veto suspensivo del Presidente de la República á las primeras decisiones del Congreso hasta que lo confirmaran los dos tercios de éste; señalar la manera de cubrir la falta de Presidente y vicepresidente de la República y que fueran restringidas las facultades de la Diputacion permanente para convocar al Congreso. Tambien se habia de expresar si se reformarian las Constituciones de los Estados, de una manera análoga, y si podian ser electos diputados los eclesiásticos.

Buenas y necesarias varias de las reformas propuestas en la Convocatoria, fué mal acogida la manera propuesta para realizarlas. Por los medios señalados en la misma Constitucion, pudo haberse logrado lo que, aunque proclamando la soberanía nacional, se hacia violando el Código fundamental. No habia necesidad de festinar el planteamiento de mejoras que bien pudieron realizarse paulatinamente, segun despues lo ha hecho el Sr. Lerdo de Tejaña, que fué el ministro que firmó aquella memorable Convocatoria. En la sociedad causó doloroso efecto el que no se llamara al pueblo para que eligiera á sus autoridades lisa y llanamente, segun la Constitucion que el país deseaba sinceramente practicar, y desde que esa disposicion innovadora apareció se notó una íntima conmocion social. Tras un mes de trabajo en el Gabinete, aparació ese error que fué completamente trascendental para esta nueva época administrativa del Sr. Juarez, y hubo tal vacilacion, que para publicarla mediaron tres dias de la fecha, pues no apareció hasta el 17; uno de los puntos de más difícil avenimiento fué el relativo á dar voto activo y pasivo á los individuos del clero. Tanto efecto produjo aquella ley electoral, que el Sr. Juarez creyó conveniente expedir una proclama para justificar su conducta, diciendo que era grande el respeto que le merecia la voluntad nacional, y recordó sus hechos en favor del desarrollo y perfeccionamiento del sistema constitucional; pero esta manifestacion no aplacó la inquietud pública, promovida mucho más por lo relativo á conceder voto al clero, al cual eran atribuidos los trastornos políticos que habian aquejado á México. La ley de 23 de Julio reduciendo el ejército á la cuarta parte fué otro de los motivos, y muy grave, para el disgusto que comenzó á aparecer; el ejército contaba sobre ochenta mil soldados, que tenian más ó ménos justos títulos para la consideracion; de ellos las dos terceras partes quedaron relegados á la pobreza y sus aspiraciones sufrieron un rudo golpe, aunque se crearon condecoraciones para los que se habian batido contra el Imperio. Además, en los Estados las autoridades seguian con la dictadura y ejercian toda clase de presion, no era libre el derecho de reunirse, los caminos estaban inseguros y los correos eran tardíos. Por esas causas y por haber puesto en libertad á varios reos políticos y haber multado á otros, perdonando y castigando á medias, se le hacian cargos al Sr. Juarez, quien no podia seguir otro camino pues tendia á apartarse de los extremos y á guiarse por la justicia. La oposicion, alimentada por tantas ambiciones engañadas, queria para los ex-imperialistas un perdon completo ó un castigo violento.

Las protestas de los clubs, de los Ayuntamientos y de otras corporaciones contra la Convocatoria, aumentaron el malestar; en el Teatro Principal se reunió una multitud considerable y levantó una acta en igual sentido. Entre los periódicos que contrariaban la Convocatoria se contaron: «La Montaña,» «La Sombra de Arteaga,» «La Concordia» y la «Revista» de Veracruz, «El Cinco de Mayo,» «La Verdad» de Puebla, «El Atrona-

dor» de Huatusco, «La Epoca» de Guanajuato, «La Restauracion» de Morelia, «La República» de Jalapa, «La Idea Liberal,» de Puebla, «La Luz del Siglo,» de San Luis, y «El Espíritu del Siglo,» y otros de Monterey, Guadalajara, Saltillo, Aguascalientes, San Luis, Zacatecas, Querétaro, Colima y muchas más poblaciones; los miembros más prominentes en el partido liberal, dirigieron al público protestas y dieron el consejo de completa abstencion en la parte relativa al voto sobre reformas; por pertenecer á la oposicion fué destituido del gobierno de Guanajuato el Sr. Leon Guzman, corriendo igual suerte el de Puebla, C. Mendez; esta marcha política dió lugar á conmociones que turbaban la tranquilidad pública, y valiéndose del malestar levantó en el Sur el pendon revolucionario, aunque por cuestion local, el gefe Jimenez, y vino desde entónces haciéndose compacto el partido que trabajó por elevar á la Presidencia al general Porfirio Diaz.

En las elecciones obtuvo mayoría el Sr. Juarez, compitiendo con el general Diaz, y para presidente de la Suprema Corte fué candidato D. Sebastian Lerdo de Tejada que compitió con el mismo general. La oposicion dirigió sus tiros contra el Ministerio, y el partido porfirista, que era el de los liberales exaltados, trabajaba por subvertir un orden de cosas que tuvo por apoyo la Constitucion desde el momento en que abrió sus sesiones el cuarto Congreso constitucional el 8 de Diciembre, en cuya vez se deshizo el Sr. Juarez de las facultades extraordinarias de que estaba investido, aun por treinta dias despues de la apertura de la Asamblea. Habia empleado el poder discrecional en reorganizar los tribunales y rehabilitar á varios de los que habian permanecido en los puntos ocupados por los franceses; renovó los privilegios para construir ferrocarriles en el istmo de Tehuantepec, y de México á Veracruz; organizó la instruccion pública, dividiéndola en primaria, preparatoria y profesional, creando escuelas especiales de Medicina, Ingenieros, Jurisprudencia, Bellas Artes, Agricultura y Artes y Oficios; aunque todavía ha quedado mucho que hacer en esta materia fué aquel paso muy importante. El ejército fué dividido en cinco secciones militares al mando de los generales Diaz, Corona, Escobedo, Régules y Alvarez. En la apertura de las Cámaras dió el Sr. Juarez cuenta de las facultades extraordinarias con que estuvo revestido y computados los votos resultó electo Presidente de la República y tomó posesion el 25 de Diciembre, quedando relegadas al olvido las reformas que tanta alarma ocasionaron. El pueblo nada declaró acerca de ellas y con tal conducta hizo una advertencia que no debió olvidarse.

Apenas habia tomado posesion de la Presidencia sobrevinieron nuevas turbulencias que no se acabaron sino cuando la sepultura llamó á su seno al Sr. Juarez; muchos estaban ofendidos porque las recompensas que se les habia dado, al triunfar la República, no correspondieron á sus ilusiones; otros porque fueron licenciados resintiéndose su amor propio, y algunos creian que el gobierno tenia obligacion de apoyar las candidaturas que ellos proponian; á esos elementos venian á reunirse los que pertenecian al partido que acababa de caer, pues aunque débil ya tenia representantes en el estadio de la prensa, contándose en primer lugar «La Revista Universal.» De la ciega oposicion que se hacia vino el extravío de toda idea recta y la exajeracion del derecho que todo gobierno representativo tiene á ingerirse en las elecciones; la oposicion tomó la mala senda de desconocer hasta la legitimidad de los que gobernaban, y en este terreno perdió los títulos que tenia para levantarse y dominar como un partido nacional, y habiendo descendido á los ataques personales perdió la popularidad, pues que la sociedad, por instinto natural, no

da la supremacía sino al partido que le ofrece mejores condiciones de adelanto, al que presenta reformas administrativas de positiva mejoría. Los promovedores del desorden no pudieron conseguir sus fines, porque la mayoría de la Nación ansiaba la Paz, sin dejar de admirar los seductores discursos del orador Zamacona. Tal situación alimentó la desconfianza en el comercio, faltaba trabajo y los capitales ó quedaron aglomerados en las férreas arcas ó pasaron al extranjero, influyendo también el estar cortadas las relaciones con el exterior. La instalación del Congreso, después de acalorados debates sobre las credenciales de los que habían servido al Imperio, fué un hecho que detuvo por algún tiempo el desbordamiento de las pasiones: la paz era anhelada, se quería la restauración de las garantías y que rigiera una ley, y se esperaba que los trabajos legislativos habían de servir para introducir orden y regularidad en todos los ramos de la administración pública; pero el porvenir era oscuro y la zozobra dominaba en los espíritus.

Brotaron varias veces proyectos sobre ley de amnistía y siempre era rechazada, considerándose como una medida de moralidad el castigo de los que delinquieron. Esta tirantez tenía en excitación continua á los Estados, al grado de que sublevado Yucatan tuvo que ir á pacificarlo la brigada del general Alatorre; otros motines aparecieron en Sinaloa, Veracruz y Puebla donde se levantó el general Negrete, y más formidables que todas estas rebeliones fueron las de los Estados de Zacatecas y San Luis (1869.) Las crisis ministeriales no faltaron á consecuencia de la renuncia del Sr. Iglesias; pero el Sr. Juárez se resolvió á conservar como consejeros oficiales en la restauración de la República á los mismos que lo fueron durante la Dictadura. Esta resolución fué otro de los pasos que trazaron una línea de separación entre los partidarios del Ministerio y la oposición; muchos se creían llamados por sus servicios y su aptitud á las secretarías de Gobernación y Hacienda que dejó el Sr. Iglesias. El Sr. Juárez pidió al Sr. Lerdo de Tejada que integrara el Ministerio, y también solicitó licencia del Congreso para que continuara de Consejero el Sr. Balcarcel; fueron concedidas las licencias, pero sin que la concesión significara un voto de confianza, pues mucho dañaba al Sr. Juárez la oposición que en la Cámara le hacían cuarenta diputados que tenía en contra, dando pábulo al malestar las esperanzas que tenían de ocupar las carteras vacantes, una de las cuales, la de Gobernación, fué dada al Sr. Vallarta, quien poco duró con ella porque era verdadero constitucionalista. No habiendo logrado el Sr. Juárez establecer la armonía, cada vez fué mayor la división en el partido liberal, fueron creciendo los ataques de la oposición al Congreso, y como la Asamblea estaba formada tan solo de los vencedores, era acusada de pueril, frívola y lenta en sus trabajos, fomentando la agitación la causa que se formaba al Sr. Gomez Cuervo. En esa época creció con suma rapidez el crimen del plagio, estaba sobresaltada la sociedad, pues se decía que los plagiarios formaban asociaciones cuyo directorio estaba en la capital, y cuyos gefes eran extranjeros de pésimos antecedentes.

Otras cuestiones difíciles eran las relativas á la dirección política y administrativa del Distrito federal y á la formación definitiva del Estado de Morelos; aparecieron amenazantes disturbios en S. Luis y otras poblaciones; en Huasca se levantaron los Noriegas y en la plaza de Veracruz fueron sofocados los que se amotinaron; las sublevaciones, aunque parciales, se repetían, é indicaban que la sociedad aun no había encontrado la estabilidad que tanto necesitaba. También había que atender á las ambiciones personales que predominaban en los círculos políticos, y que siempre aparecen donde la ilustración no está difundida en las masas, cuando los mandatarios para hacerse nombrar han recur-

rido á sofismas más ó menos ingeniosos para restringir el voto público, de lo cual se derivan sentimientos apasionados que predominan sobre las aspiraciones patrióticas. Uno de los males que siempre han sido el origen de disturbios, consiste en que no haya pasado á verdad práctica el derecho que todo ciudadano tiene de ser elector y elegible, este grande adelanto que no se puede conseguir sino estableciendo la elección directa, que operará una saludable modificación en las costumbres políticas llamando mayor número de individuos á la vida pública, alejará de las urnas la influencia oficial y hará menor el número de abusos. Esto es mucho más necesario hoy que ya no se hace consistir la legitimidad de los que gobiernan sino en la voluntad de los pueblos que los eligen, en tanto que antiguamente se fundaba más bien en el reconocimiento de las potencias europeas, requisito que hasta la caída de Maximiliano se había creído indispensable para considerar legales á nuestros gobiernos, y cuya preocupación fué destruída por el Sr. Juárez.

Las causas de los trastornos ocurridos en muchos Estados dimanaron de que las minorías vencidas atribuían su pérdida á la violencia y la corrupción, se quejaban de los abusos de la fuerza armada y achacaban al gobierno general ingerirse en favor de los candidatos triunfantes; por tales motivos y por razones anteriores que venían produciendo sus efectos, la situación cuando no era agitada, era de expectativa, que no es la paz sino la tregua; el comercio languidecía, decaía el espíritu de empresa, reanimado á la restauración de la República, y se detenía en espera de confianza nacida desde que el Sr. Vallarta fué llamado á ocupar la cartera de Gobernación. Otro de los motivos del disgusto público fué originado de que el gobierno mostrara tendencias anticonstitucionales, desde que expidió la memorable Convocatoria, y por algunas iniciativas en que pedía grande suma de facultades, como la de 25 de Enero (1868) á consecuencia de la cual fué promulgada, el 8 de Mayo, la ley que suspendió algunas garantías individuales y determinó el modo de juzgar á los conspiradores. Los pronunciamientos de Aureliano Rivera y el gefe Negrete, las dificultades suscitadas con el gobernador de Querétaro y otros sucesos, alimentaron las esperanzas de que cayera el gobierno, oyéndose invocar algunas veces las palabras «religion y fueros.» En esas circunstancias vino un nuevo incidente á aumentar la ansiedad pública, por haber negado la Corte de Justicia al Sr. Lerdo el permiso para que continuara en el ministerio de Relaciones, hasta que verificado un cambio de ideas en algunos miembros de la Suprema Corte, tuvo la licencia el Sr. Lerdo para volver al Ministerio; no pudiendo avenirse con la política dominante dejó la cartera de Gobernación el Sr. Vallarta. La falta de un presupuesto no era ménos de notarse, aunque el Sr. Juárez tuvo grande empeño en mejorar la administración de rentas, distribuirlas equitativamente, acabar los abusos y restablecer la moral; puso coto á los negocios de agio que ántes se hicieran, y aunque de su época datan las tendencias á la moralidad, sin presupuesto era imposible el orden. Las mejoras materiales fueron atendidas, comprendiéndose cuanto habían de influir en el bien nacional, y se trataba de reformar el sistema postal; pero á todo pusieron un hasta aquí los motines acaecidos en Puebla, Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Durango, y principalmente Yucatan, no obstante que el país ya estaba cansado de trastornos, alimentados por las recriminaciones que se hacían los bandos liberales, y de negar al partido caído la amnistía. Había, sin embargo, la creencia de que no se apelaría á una verdadera revolución, desde que comenzaron á funcionar las leyes orgánicas sobre libertad de la prensa y juicios de amparo, supuesto que la ley podía oponerse á cualquier abuso, y se tenía

confianza de que sería sofocado el espíritu de insubordinación al haberse procedido contra los que se sublevaban, y que se desarrollaba con energía un plan fijo.

Motivos de intranquilidad eran también las noticias que se tenían relativas á los esfuerzos que en Nueva York hacían los acreedores de los Estados-Unidos, para que el gobierno norte-americano apoyara sus reclamaciones contra México. Mazatlan también estaba bloqueado por un buque inglés que reclamaba de una manera inconveniente ciertas irregularidades de la aduana. Cualquiera esperanza de trastorno venía en auxilio de los motinistas, les robustecía y llegaron á estar fuertes, no solamente en el Estado de Puebla sino también en el de San Luis Potosí. Tenían mucha parte en los trastornos los orteguistas, que pretendían variar todo lo establecido y hacer retroceder la marcha de los asuntos políticos hasta el punto donde creían que estaba la legalidad. Sin embargo de tanto elemento para una revolución radical, era tal el deseo por la estabilidad, que se adelantó muchísimo en la obra de pacificación y fueron vencidos los rebeldes sin haber apelado á contribuciones ruinosas; también contribuyeron á ello la multitud de ideas proclamadas y la falta de organización en los partidos políticos: los revoltosos de Jalpan proclamaban á Márquez y Santa-Anna; figuraba en algunas proclamas el llamamiento de González Ortega á la Presidencia, y apareció un manifiesto dado por este caudillo caído en desgracia. La inseguridad tomó creces alarmantes, no habiendo Estado donde dejara de haber robos, plagios y asesinatos, siendo de los más notables el cometido por las autoridades de Durango en el general Patoni. La situación moral de la República era cada vez peor, y no aparecían en el horizonte signos positivos que anunciaran el consuelo y el remedio; nadie podía predecir hasta dónde llegaría el mal, puesto que la Nación estaba enferma de consunción; la agricultura, por las pesadas contribuciones que sobre ella gravitaban, guardaba decadencia asombrosa, lo mismo que el comercio, y faltando el dinero, era difícil la vida de la sociedad, y las malas vías de comunicación llevaban cada vez más miseria entre todas las clases. La amnistía, medio poderoso de pacificación, después de las grandes revoluciones ó turbulencias políticas, era rechazada con insistencia por el partido dominante, cuando nadie ponía ya en duda los buenos efectos que había de producir, aunque fuera restringiéndola; después de dos años era muy oportuno expedir la ley que calmara los ánimos, siendo, por otra parte, insuficientes las prescripciones constitucionales y la organización administrativa para afirmar las garantías individuales.

Conociendo el Sr. Juárez la necesidad de proteger la instrucción pública, presentó una iniciativa por medio del ministro Martínez de Castro; pero tropezó con los obstáculos que le opuso el espíritu de rutina que corta el vuelo á la difusión y generalización de los conocimientos necesarios á un pueblo que ha de gobernarse por sí mismo, y aunque también fué combatido el proyecto sobre establecer el ferrocarril entre México y Veracruz, vino la discusión solamente á dar resultados favorables á los intereses públicos. Llévose á efecto (1868) la erección del Estado de Hidalgo y el Ejecutivo inició ante el Congreso el establecimiento del juicio por jurados, para completar el desarrollo del sistema republicano; fué muy de notar también la discusión acerca de la ley que declaró libre la exportación de la piedra mineral, oponiéndose únicamente los que consideraban que para ellos era el presupuesto; esta falta de espíritu desinteresado y la carencia de conocimientos económicos, fueron males de grande trascendencia. Sofocado el espíritu de rebelión que nacía tenaz y persistente, comenzó el año de 1869 bajo favorables auspicios, iban mejorando las instituciones, adelantando la reorganización administrativa y

las mejoras materiales. Se necesita haber presenciado los horrores y las calamidades de la guerra civil, y haber sido víctima del fatal desconcierto, para estimar cuánto vale la preciosa conquista de la paz dentro del orden legal, aspiración máxima de todo pueblo que ha pasado por las duras lecciones de la experiencia. Admitida por el gobierno la amnistía como medida de reconstrucción para el partido liberal, afirmáronse las esperanzas relativas á la tranquilidad pública y se creían aplazados los nuevos movimientos revolucionarios para cuando se tratara otra vez la reelección. Un nuevo escándalo acudido en Puebla por el jefe Miguel Negrete, apareció el 3 de Febrero de 1869, presentándose de improviso este caudillo, que estaba oculto en la cárcel del mismo palacio del gobierno; poco ántes estalló otro motin en Mérida, pero pronto fueron ámbos sofocados, aunque el Congreso acababa de negar las facultades solicitadas por el Ejecutivo para matar el vandalismo. En Diciembre (1869) se sublevaron los Sres. Aguirre, Martínez y Larrañaga, contra el Sr. Juárez, y eran secundados por el Estado de Zacatecas; apoyándolos una parte de la 4ª División, se apoderaron los sublevados de una conducta de sesenta mil pesos, y en otros Estados fué también turbada la tranquilidad pública. Con actividad pidió el Ejecutivo al Congreso facultades extraordinarias, y reunió elementos al grado de que en cuatro meses sucumbió aquella revolución que no tenía más que tendencias personales, y después de la derrota que en el punto llamado «Lo de Ovejo» sufrieron los sublevados, y que en Jalisco se puso á disposición del gobierno el general Guadarrama, quedó sofocado completamente un movimiento que pareció amagar la existencia de la administración del Sr. Juárez. Había de verdaderamente grave, la insistencia de las fracciones liberales en el cambio de Ministerio, controversia que se había enardecido hasta mezclarse en las perturbaciones públicas, que no se desarrollaban con la vehemencia esperada porque prevalecía en su contra el buen sentido del país; pero rehusó constantemente el Sr. Juárez reducirse á la triste condición de estar cambiando de política ó de Gabinete por intimaciones de la prensa, que entonces le atacó porque se hizo liquidar y pagar los alcances que como Presidente de la República resultaran á su favor, y cuya cantidad pasó de sesenta mil pesos que fueron debidamente cobrados. Cuando volvieron á tener lugar las elecciones para diputados en 1869, fué corregida por el Congreso la ley electoral ampliando el sufragio activo á los sacerdotes de cualquier culto, y excluyendo completamente de los puestos públicos á los que sirvieron al Imperio; quedaron nulificadas las reformas de la Convocatoria en lo que pugnaba con la Constitución, y desechadas tanto en discursos del Sr. Juárez como en un Manifiesto del Congreso.

Otra vez vino á agitar á la República la elección de Presidente, siendo candidatos los Sres. Juárez, Lerdo de Tejada y el general Porfirio Díaz, jefe del partido constitucionalista: consideraban los opositoristas que era antidemocrática la sucesiva reelección del Sr. Juárez. En la lucha que se estableció, los dos partidos, lerdista y porfirista, tendían á unirse cuando lo creían conveniente, y á eso se debió que de los dos Ayuntamientos que fueron electos en la capital, quedara en posesión aquel que se consideraba obra del lerdismo, y que en el Congreso fueran mandadas al archivo unas observaciones que hizo el Ejecutivo. Esforzábese en su reelección el Sr. Juárez, en lo cual cometió sin duda un gravísimo error, pues aun cuando hubiera renunciado la candidatura, formalidad exigida por la oposición, el gran partido nacional le habría llamado al Poder; la generalidad miró oscurecidos en parte los gloriosos servicios que á su Patria había prestado, porque aun no se comprende que los pensamientos de Juárez se fijaron en